



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA **CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA**, CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA REFERENTE A LA CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO; **DE UNA PLAZA DE GRUPO PROFESIONAL M1 (TITULADO NIVEL 1 DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR O EQUIVALENTES)**, FAMILIA PROFESIONAL SANIDAD, ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO, SUJETA AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, ADSCRITA AL PROYECTO **“DESARROLLO DE NUEVAS HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE INFECCIONES RESISTENTES A ANTIBIÓTICOS POR KLEBSIELLA PNEUMONIAE (CPP2022-009987)”**, Nº EXP. **MPY 374/23 -M1** CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, PUESTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024.

#### LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral, en la modalidad de contrato de duración determinada, de Titulado Nivel 1 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades de fecha 12 de junio de 2024, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I-II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <https://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <https://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (C/ Sinesio Delgado, nº 4-6, 28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por la Directora del Instituto de Salud Carlos III,  
P.D. del Subsecretario de Ciencia e Innovación y Universidades  
(Orden CIN/639/2020, de 6 de julio, B.O.E. 14 de julio de 2020)  
Marina Pollán Santamaria*





ANEXO I  
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS  
MPY 374/23 -M1

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	ALVAREZ MARIN	MARIA TERESA
2	CAMACHO ARIAS	MARTA
3	FLORES SALGUERO	ELENA
4	FROILAN ALVAREZ	NATALIA
5	GOYANES ORDOÑEZ	TERESA
6	JARA HERRERA	SILVIA
7	LUNA GARCIA	EVA MARIA
8	NAVARRO RIAZA	ANA MARIA
9	PEÑA GALLEGO	ANA
10	PEREZ FEIJOO	JORGE
11	PESO PIMENTEL	TERESA DEL
12	ROBLEDO BERGAMO	MIGUEL
13	RUBIO ELBAL	DIEGO
14	RUIZ PARETS	PATRICIA

ANEXO II  
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS  
MPY 374/23 -M1

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	ALMONTE POLANCO	ENMANUEL	B
2	BENALI ITOIZ	MIKEL	B
3	BORROTO ALBURQUERQUE	DEYANIRA	B
4	CANO ARMENTEROS	MONTSERRAT	B
5	GARCIA MACIAS	CAROLINA	B
6	LARA MORALES	ANDREA	B
7	MARTINEZ CORTES	LAURA	B
8	NAVARRO HERNANDEZ	LAURA	B
9	PAEZ LLENA	RAQUEL	B
10	VEGA MENDOZA	DANIEL EDGAR	B

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.

Código seguro de Verificación : GEN-7bae-0188-5e47-566b-5c64-a8ad-7889-c9be | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



**CSV : GEN-7bae-0188-5e47-566b-5c64-a8ad-7889-c9be**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : MARINA ANUNCIACION POLLAN SANTAMARIA | FECHA : 03/07/2024 08:28 | NOTAS : F**